



MINISTERIO DE AGRICULTURA DE CHILE
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO



U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
ANIMAL AND PLANT HEALTH INSPECTION SERVICE

RECORD de TRATAMIENTO de AGUA JABONOSA y CERA

Nombre de la Planta	Fecha	Número del Proceso	
Nombre del Inspector SAG	Hora de Inicio	Hora de Término	Número de Cajas

ACTIVIDADES QUE DEBEN SER SUPERVISADAS EN FORMA PERMANENTE DESDE EL INICIO Y HASTA EL TERMINO DEL TRATAMIENTO

1.	Verificar uso de la dosis adecuada de jabón vegetal, de acuerdo al volumen de agua, al inicio de cada proceso. Una parte de jabón vegetal en 3.000 partes de agua.	
2.	Asegurarse que toda la fruta pasa primero por el baño de inmersión con agua jabonosa.	
3.	Verificar la regulación USDA-APHIS del tratamiento: al menos 20 segundos de inmersión de la fruta en el estanque con agua jabonosa y al menos 20 segundos de inmersión de la fruta en el estanque con cera sin diluir.	
4.	Verificar el nivel de volumen de agua jabonosa y de cera en los estanques. Rellenar si es necesario con la concentración requerida.	
5.	Verificar el buen funcionamiento de las platinas dentro del túnel de secado las cuales permiten girar la fruta en diferentes posiciones.	
6.	Controlar la temperatura del túnel de secado. La temperatura debe mantenerse alrededor de 65 °C, mínimo 60 °C.	
7.	Controlar el flujo de ingreso de los volúmenes de fruta al proceso.	
8.	Verificar que la cera se encuentre limpia.	
9.	Verificar que se mantenga la limpieza de las correas transportadoras de la fruta y rieles transportadores de los excesos de cera seca.	
10.	Verificar que la fruta esté seca y completamente cubierta con cera, a la salida del túnel de secado.	
11.	Verificar la existencia y condición del área de resguardo para almacenar la fruta tratada.	

Si estas actividades fueron supervisadas poner un signo de aprobación (✓) en el casillero correspondiente.

OBSERVACIONES: _____

Firma Inspector